



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

RESÚMENES JUNTAS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Aranjuez, a través del Gobierno Municipal, y siguiendo las recomendaciones marcadas por organismos internacionales autónomos e independientes como Transparencia Internacional, y las pautas recogidas por la Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información, inserta a continuación en la página web municipal, un resumen de cada de las Juntas de Gobierno que se convocan ordinariamente todos los miércoles, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, desde su constitución para el presente mandato, el pasado 15 de julio de 2015.

Por otro lado, en cumplimiento por lo marcado en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, solo se incluirán resúmenes de los asuntos tratados, en los que se omitirán referencias personales que puedan estar protegidas por la citada normativa. Los interesados en ampliar o cotejar estas informaciones pueden solicitarlo por el procedimiento habilitado al efecto y que se recoge en la ordenanza municipal antes citada: *“cualquier persona o entidad podrá solicitar al Ayuntamiento el acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad del acceso. La solicitud deberá contener una descripción de la información solicitada que sea suficiente para determinar el conjunto de datos o de documentos a los que se refiere, no siendo precisa su identificación específica, la de su ubicación ni la del órgano o servicio responsable. La solicitud contendrá además la identidad del solicitante, una dirección a efectos de notificaciones y, en su caso, el formato preferido, electrónico o en soporte papel, para la puesta a disposición... (art. 21)”*

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE MARZO DE 2016.

Asistentes:

Alcaldesa Presidenta: D^a. CRISTINA MORENO MORENO

Tenientes de Alcalde: D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS y D. CARLOS RÓSPIDE PÉREZ

Concejales: D. OSCAR BLANCO HORTET, D^a MONTSERRAT GARCÍA MONTALVO y D^a MARIA ELENA LARA ANDÚJAR

Secretario Accidental: D. ANDRÉS COUSO TAPIA

Interventor General: D. ANGEL ANTONIO BRAVO DE LOPE.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D^a LUCÍA MEGIA MARTÍNEZ



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

Acuerdos y resoluciones

DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS JUDICIALES Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No se presenta asunto alguno.

ASUNTOS ECONÓMICOS.

La Junta aprobó por unanimidad una factura correspondiente a la tercera Certificación-final, montaje y terminación de obra de reparación en la cubierta telescópica de la Ciudad Deportiva "Las Olivas" por valor de 24.200 € a favor de la empresa AUXILIAR DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS S.A.

EXPEDIENTES DE URBANISMO.

No se presenta asunto alguno.

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO.

Dación de cuenta del I Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio sobre entrega de llaves de vivienda situada en C/ San Antonio 41.

La Junta se dio por enterada de la entrega de llaves efectuada por una vecina de la localidad, de una vivienda de propiedad municipal situada en la C/ San Antonio, 41, 2º derecha V-13 (Casa Atarfe) por resolución del contrato de arrendamiento que la inquilina mantenía con el Ayuntamiento, visto el informe favorable del Jefe de Contratación y Patrimonio Municipal y habiéndose comprobado que la vivienda está en condiciones de uso, libre y a disposición del Ayuntamiento.

Dación de cuenta del I Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio sobre entrega de llaves del quiosco nº 6 situado en la Plaza de la Constitución.

La Junta se dio por enterada de la entrega de llaves efectuada por un vecino de la localidad, de un quiosco de propiedad municipal situado en la Plaza de la Constitución e identificado como el nº 6, por renuncia a la concesión que mantenía con el Ayuntamiento, visto el informe favorable del Jefe de Contratación y Patrimonio Municipal y habiéndose comprobado que el quiosco está en condiciones de uso, libre y a disposición del Ayuntamiento.

ASUNTOS DE PERSONAL

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GOBERNANZA, HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR SOBRE RELACION DE ASPIRANTES AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CONTRATAR TEMPORALMENTE UN ADMINISTRATIVO A MEDIA JORNADA.

La Junta aprobó por unanimidad, previa lectura del informe favorable de la Directora de Personal, la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernanza, Hacienda y Régimen Interior que incluía la relación definitiva de aspirantes (48 admitidos y 11 excluidos por no cumplir con alguno de los requisitos regulados por las bases de la convocatoria) para la contratación temporal



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

mediante contrato de relevo de un administrativo a media jornada. Quedó aprobada también la composición del Tribunal Calificador, quedando los aspirantes convocados para la celebración de la primera prueba el día 15 de marzo de 2016 a las 10,00 horas, en el Centro Social Moreras.

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GOBERNANZA, HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR SOBRE APROBACION DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EL PUESTO DE ENCARGADO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y COORDINADOR DE ACTOS MUNICIPALES.

La Junta aprobó por unanimidad, una vez conocidos los informes favorables de la Directora de Personal, del Interventor Municipal y del Letrado Municipal, la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernanza, Hacienda y Régimen Interior sobre las Bases del proceso de selección para proveer el puesto de Encargado General de Mantenimiento de Edificios y Coordinador de Actos Municipales del Ayuntamiento de Aranjuez. En las bases se incluían los requisitos exigidos, la composición de la Comisión de Valoración, los plazos de presentación de solicitudes, el proceso de admisión y la legislación aplicable.

OTROS ASUNTOS

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE LIBROS PARA EL CURSO 2016-2017.

La Junta aprobó por unanimidad, una vez conocido el informe favorable del Director del Servicio de Educación, una propuesta de la Concejala Delegada de Educación referida a la convocatoria municipal de ayudas para el Programa Municipal de Libros, con el objetivo de rentabilizar y coordinar esfuerzos entre administraciones para dotar de libros a alumnos de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, primando a las familias con menos recursos económicos. La propuesta había sido consensuada con los directores de colegios de Educación Primaria de la localidad, recogiendo sus aportaciones. En las bases se recoge el objeto de la convocatoria, la dotación presupuestaria (29.000 €), los destinatarios, los plazos y requisitos de presentación de solicitudes, la documentación requerida, la determinación de la renta y unidad familiares, la composición de la Comisión de Valoración y las obligaciones de los beneficiarios.

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN DÍAS NO LECTIVOS (CURSO 2015-2016)

La Junta aprobó por unanimidad, una vez conocido el informe favorable del Director del Servicio de Educación, una propuesta de la Concejala Delegada de Educación referida a la convocatoria de ayudas para la realización de actividades enmarcadas en el Programa de Actividades Extraescolares en Días No Lectivos de Semana Santa, a desarrollar en los colegios San Isidro (en Inglés) y Príncipe de Asturias, destinadas a alumnos de los Centros Educativos de la localidad, por un importe de hasta 1.494 € que se abonará a la empresa adjudicataria del servicio, previa presentación y fiscalización de la correspondiente factura. Finalizado el plazo de presentación, se recibieron 45 solicitudes de ayuda, procediéndose a su baremación y concediéndose a 33



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

alumnos el 50% el importe total de la actividad y 9 ayudas completas (actividad y comedor) en base a informes emitidos por los Servicios Sociales Municipales

TURNO DE URGENCIA

No se presenta asunto alguno.